

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN "SALEGA", A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 19 DE MARZO DE 2010**

Saludos fraternos señores accionistas:

En cumplimiento explícito de lo dispuesto en la ley y reglamento de compañías y demás normativas, me complace en presentar a ustedes el informe de las labores desarrolladas en calidad de Gerente de la compañía Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, durante el ejercicio económico 2009, detalle del cual se desprenden los siguientes puntos:

En primer lugar, quiero agradecer por las facilidades y confianza depositada por los directivos al hacerme el encargo que hoy ostento en la compañía. Sin lugar a dudas el éxito de los resultados en este período se debe al apoyo laboral y profesional de quienes se desempeñan en cada una de las áreas de la estación de servicio, tanto en la atención al público con el servicio de combustibles como el del personal administrativo.

Con óptimos resultados se realizaron los procedimientos en las operaciones de compras efectuadas a través de la comercializadora Primax, con quienes se mantuvo una relación directa y efectiva para coordinar las actividades y demandas de la estación, en cuanto a la provisión de combustibles y mantenimiento de los recursos físicos. No habiendo caído en desabastecimientos y paralizaciones que incidieran en el buen servicio y asistencia que brinda la gasolinera.

En cuanto a los resultados en ventas de nuestros productos, éstos alcanzaron niveles que superaron los montos respecto al total del año inmediato anterior; aún cuando, como es conocido por todos el precio de venta al público de los combustibles Extra, Super, Diesel 1 y 2, se mantuvo durante todo el período, al no existir una política gubernamental de incremento en los precios al consumidor, haciendo que el margen de utilidad se conserve en iguales parámetros que en el año 2008.

Pero, sin lugar a dudas las efectivas acciones y políticas de marketing en las ventas y diversas promociones, empeñadas continuamente en fortalecer el excelente servicio tanto en calidad como en cantidad y de persuasión incidieron directamente en los resultados positivos de la gestión logrando que los volúmenes de visitantes y conjunto de usuarios se fortaleciera en nuestro banco de clientes.

El control, la inspección y el mantenimiento de las máquinas para el cuidado de la calidad del combustible tuvo el frecuente monitoreo de la Dirección de hidrocarburos, quienes en su afán de promulgar la exactitud en el expediente de los combustibles han propiciado políticas y reglamentando la actividad comercial del servicio; logrando alcanzar niveles de calidad y precisión, no



habiéndose presentado inconvenientes durante los procesos, lo cual es loable en la gestión directiva y administrativa.

En el aspecto contable, las exigencias y obligaciones tributarias del organismo de control el Servicio de Rentas Internas, requiere de procedimientos cada vez más detallistas y minuciosos con respecto a la operatividad de nuestra actividad, lográndose con el cumplimiento efectivo de éstos requerimientos se mantenga a la empresa en lista blanca sin problemas de infracciones en ese orden. Y como suceso importante en el período se designó a la compañía Contribuyente Especial, según resolución N° 09-00576 desde el 07 de agosto de 2009, lo que representa un compromiso fuerte y metódico con ese organismo de control.

Como acción importante; es menester incluir en el presente informe que el egreso con respecto a las transacciones de gastos que genera el mantenimiento y conducción de la estación de servicio, estuvieron controlados logrando así que no se mermen las utilidades de la empresa al fin de período; aún cuando, los costos de servicios básicos, reparaciones de vehículos, costos de transportación y demás obligaciones que como compañía se deben de cumplir han aumentado progresivamente.

Considerando de apreciable importancia la gestión emprendida en este año y superando las expectativas; se ha conseguido resultados favorables, para lo cual una vez que se ha atendido a lo estipulado en leyes reglamentaria de compañías, planteo se acoja la siguiente propuesta para la distribución de utilidades en apego estricto de los intereses universales de la empresa y de sus integrantes:

UTILIDAD BRUTA	\$	109.644.53
15% TRABAJADORES	\$	16.446.68
IMPUESTO RENTA	\$	23.299.46
RESERVA LEGAL	\$	9.319.79
TOTAL	\$	60.578.60

Con el beneplácito de lo expuesto y con la satisfacción del deber cumplido con dedicación y lealtad, enfatizo la labor administrativa y de conducción operativa del personal humano que labora a nuestro servicio.

Con la total seguridad de que el presente informe ha cumplido con los requerimientos y aspiraciones fijados por ustedes señores accionistas, expreso mis agradecimientos, suscribiéndome.

De ustedes muy cordialmente,


Sr. JAVIER LEDERGERBER GAITAN
GERENTE GENERAL

